

Neiva, Huila, 01 de febrero de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de Contratar los servicios profesionales de un Licenciada en Educación con Énfasis en Educación Especial, y experiencia en innovación, para ejercer las actividades de jurado de preselección del proyecto de inversión **“FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235”**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar propuesta de evaluación de proyectos de investigación escolar.2. Evaluar propuestas de investigación escolar, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, que les permitan a los grupos de investigación fortalecer sus proyectos.3. Presentar un informe que contenga análisis de los proyectos evaluados, a fin que permita plantear una estrategia de mejoramiento a la metodología de investigación para las instituciones; este debe incluir instrumentos que consoliden los resultados del proceso, aprendizajes y propuestas.4. Participar en las actividades de planeación colectiva desarrolladas por el equipo técnico departamental del proyecto.5. Apoyar la elaboración de formatos y planeación de las diferentes actividades del proyecto.6. Presentar los medios de verificación, el cumplimiento de objetivos del proyecto.7. Realizar funciones administrativas relacionadas en el ejercicio de su actividad.8. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.9. Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo con las obligaciones contractuales para el pago.
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>10. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y ARL durante la ejecución del contrato.</p> <p>11. Desarrollar 2 encuentros mensuales de manera virtual con los docentes para desarrollar capacidades de investigación desde el aula de clase.</p> <p> Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación de los proyectos de investigación asignados. • Base de datos de proyectos de investigación evaluados. • Propuestas de mejoras de los proyectos evaluados. • Estrategias de mejoramiento a metodologías de investigación formativa. • Informe de 2 encuentros de formación docente para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades investigativas.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Dos (02) meses, contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS M/CTE (\$ 6.359.682).
FORMA DE PAGO	<p>La forma de pago del contrato se realizará (02) Dos pagos de la siguiente manera:</p> <p>Dos (02) pagos por la suma de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 3.179.841), a razón de mensualidades vencidas, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y ARL). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
LUGAR DE EJECUCIÓN	<p>Departamento: Huila</p> <p>Municipios: Agrado, Aipe, Campoalegre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Isnos, La Argentina, La Plata, Rivera, San Agustín, Timaná.</p>

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones

.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia Martínez Aguilera', with a horizontal line drawn through the text.

NATALIA MARTINEZ AGUILERA
C.C N.º 52.738.937 de Bogotá.